

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION
EDG CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año 2013, a las 10:00 AM, en las oficinas de la Compañía situadas en calle Esmeraldas Y Machala, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION EDG CIA. LTDA.: Señores Rafael Eliecer Puente Serrano con 268 participaciones; y Ruben Ernesto Rocha Pineda con 132 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Rubén Rocha Pineda y actúa como secretario Ad-hoc el señor Cesar Ayala.

El presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 1ero. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

La junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor Rafael Eliecer Puente Serrano Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido desde el 1ero. De Enero al 31 de Diciembre de 2012, el cual se detalla a continuación:

"A continuación me permito presentar a su consideración el informe como Gerente y Representante Legal de EDG CIA LTDA por el ejercicio económico comprendido desde el 1ero. De Enero al 31 de Diciembre de 2012, en cumplimiento a las disposiciones del artículo 305 de la Ley de Compañías y del estatuto legal vigente.

Durante el año 2012 ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION CIA LTDA no tuvo movimiento alguno pese a estar legalmente constituida desde el mes de Noviembre de 2012 debido a que las operaciones se iniciaron en Enero de 2013.

Pongo en conocimiento a los Señores Accionistas que EDG CIA LTDA desde el presente año debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs), dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, para lo cual el Departamento de Contabilidad se encuentra capacitado.

Por otro lado me permito expresar mi agradecimiento a los señores Accionistas y al personal de la empresa por la confianza depositada en mi persona para dirigir la operación de la compañía, lo cual me compromete aún más a desplegar todos los esfuerzos necesarios para llevar a la empresa siempre hacia adelante."

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11:00 AM, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Rubén Ernesto Rocha Pineda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cesar Ayala
SECRETARIO AD-HOC



Rubén Ernesto Rocha Pineda
ACCIONISTA



Rafael Eliecer Puente Serrano
ACCIONISTA